

Sello 4.  
40 MRS.



Le año de  
1720.

primero de Mayo de mil ochocientos veinti, haviendo concurrido a esta, Sa-  
tas Capitulares los ss. D Pedro Carrasco Sanchez y D Juan Fernandez Perez Al-  
caldes Ordinarios, D Torre de Gea, D Juan Mariano Fernandez, D Fernando  
Perez Felipe y D Bartolome Sanchez Ara, Regidores; con la asistencia de  
D Antonio Balera Fernandez y la de D Benito Espinosa, Procuradores Sindicos  
General y Personero, Concejo Tuncio y Regimiento de esta villa pue-  
s. etc. conquieno al acordado en el dia de ayer, procedieron sus mudos a  
posesionar en sus respectivos empleos a los ss. nuevamente electos y lo verifi-  
caron en la forma siguiente. El mencionado D Torre de Gea Regidor Decano, re-  
cibio juramento que hicieron segun derecho a los ss. Alcaldes D Antonio Mar-  
silla Capel, y D Pedro Fernandez Lopez, y se cargo de el oficio de defender el  
Misterio de la Inmaculada Concepcion de Maria Santissima y los privilegios  
y regalias de que esta villa goza, juntamente desempenar las obligaciones  
que de sus empleos con la exactitud y pureza que requieren, valiendo pa-  
ra los casos que ocurran de Letados de Ciencia y conciencia; en cuya  
virtud puso en manos de dichos ss. y en cada uno de ellos una vara alta  
de Tunica en señal de la Real Jurisdiccion que tienen y los coloco en el  
premiente lugar lo que sirvo a sus mudos de posesion.

Seguidamente se presentaron los ss. D Vicente Sanchez Valera, D Fern.  
Fernandez, D Juan Carrasco Fernandez y D Tomás de Bugar Bonaque, Regi-  
dores nuevamente electos para el presente año, y juntaron en forma en mano  
del sro. Decano defensor la pureza de la Virgen Maria en el instante de su  
animacion dichos, y los privilegios y regalias de que esta villa goza; y  
que evacuan en las conciencias que en obsequio del Rey nuestro Señor y en  
servicio se les confieran por esta corporacion; en cuya virtud dho sro. los colo-  
co en sus respectivos encargos sirviendoles de posesion.

Sin intermission se presentaron D Mateo Garcia y D Juan Fernandez  
nuevamente electos el primero Procurador Sindico General y el segundo Al-  
calde de la otra Hermandad y el sro. Decano les sirvio el juramento de  
constumbre, y se cargo de el oficio de defender el Asuncion de la Concepcion  
las regalias y privilegios de esta villa y las obligaciones anexas a sus  
empleos; en cuya virtud dho sro. Decano los coloco en sus encargos y les  
sirvio de posesion.

Acto continuo se presento D Juan Perez Garcia nuevamente electo Al-  
guacil mayor y enaud presento el que cosa D Torre Sanchez Valera, otro  
sro. Decano, tomó de las manos del segundo la vara de Tunica que

